

REF EXPEDIENTE UNC N°0004845/2016

Córdoba, **11 AGO 2017**

VISTO

El EXP- UNC N°0004845/2016 en el que se tramita la solicitud de evaluación de Carrera Docente de la Prof. Noemí Raquel Lorca, Leg.:28741, en el cargo de profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Antropología Socio Cultural, de la Licenciatura en Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora se ha expedido a fojas 67/68 aconsejando "aprobar de manera satisfactoria a Noemí Raquel Lorca, para el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en la materia Antropología Socio Cultural".

Que atento a lo dispuesto por el Art. 64 ap.2 inc. b) de los Estatutos Universitarios y provisiones del Art. 17 de la Ordenanza 06/2008 del Honorable Consejo Superior, corresponde elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la U.N.C

Que lo actuado en las presentes actuaciones fue debidamente informado en el Honorable Consejo Consultivo de la FCC en la sesión del día 17 de mayo de 2017

))

Que en virtud de lo establecido en la Res. 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resultad competente para dictar el presente acto administrativo.
Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la prórroga de la designación por concurso de la docente, Noemí Raquel Lorca, Leg.: 28741, en el cargo de profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Antropología Socio Cultural, de la Licenciatura en Comunicación Social, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del 1 de abril de 2016 y por el término de cinco (5) años.

Artículo 2º: Protocolícese, hágase saber, elévese al Honorable Consejo Superior de la U.N.C a sus efectos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

 **606**



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

))